



Orden de la Ministra de Ciencia, Innovación y Universidades por la que se conceden ayudas del Programa Beatriz Galindo correspondiente a la convocatoria publicada por Orden de 30 de diciembre de 2024.

Por Orden Ministerial de 30 de diciembre de 2024 (Boletín Oficial del Estado de 9 de enero de 2025), se convocaron por tramitación anticipada las ayudas Beatriz Galindo para el ejercicio 2025 para la atracción del talento investigador en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación (PEICTI) 2024-2027.

De conformidad con los artículos 10.3 de la convocatoria, el órgano instructor dictó Propuesta de Resolución Provisional el 16 de junio de 2025, abriéndose el correspondiente plazo de alegaciones (artículo 11).

Transcurrido dicho plazo y revisadas las alegaciones presentadas, de conformidad con los artículos 4 y 10, el Panel Internacional de Personas Expertas elaboró informe el 14 de julio de 2025. A la vista de dicho informe, la Comisión de Evaluación, en reunión de 16 de julio de 2025, realizó la evaluación y emitió informe motivado en el que se recoge la prelación de las solicitudes y la calificación de las personas investigadoras y/o docentes presentadas en cada una de ellas.

A la vista del expediente y del informe de la Comisión de Evaluación, la Subdirección General de Formación del Profesorado Universitario y Gestión de Programas de Ayuda, elevó propuesta de resolución definitiva de selección con la relación priorizada en función de ayudas a conceder.

Examinada la propuesta elevada por la Subdirección General del Profesorado Universitario y Gestión de Programas de Ayuda, de acuerdo con el artículo 11.3 de la citada Orden,

HE RESUELTO:

Primero.- Conceder cincuenta y nueve (59) ayudas Beatriz Galindo de la modalidad júnior y cuarenta (40) de la modalidad sénior que se relacionan en el Anexo I para la contratación de un/a investigador/ a o profesor/a distinguido/a, indicando la referencia de la solicitud, Universidad, Área, Modalidad, investigador y/o docente seleccionado, DNI y sus puntuaciones correspondientes.

Las personas investigadoras y/o docentes incluidas como no seleccionadas en dicho anexo y que hubieran obtenido una calificación igual o superior a la establecida en el artículo 9.3 serán candidatos de reserva para la solicitud en cuestión por orden de prelación de acuerdo con la calificación obtenida ordenada de mayor a menor.

Segundo.-Ante la renuncia de la persona investigadora y/o docente seleccionada para una solicitud sin que hubiera candidatos de reserva en la solicitud en cuestión que superen la puntuación mínima, la ayuda pasará a la primera solicitud del listado de



solicitudes de reserva para la misma modalidad, si hubiese, recogidas en el Anexo II, por orden de prelación de acuerdo con la calificación obtenida por la universidad de mayor a menor. En el caso de empate en la calificación de la universidad, tendrá prioridad la solicitud que tenga un candidato con mayor puntuación.

En este supuesto, si se activara la lista de reserva del Anexo II, el órgano instructor comunicará esta opción a los interesados, a fin de que acepten la ayuda en el plazo de diez días. Una vez aceptada la ayuda por el solicitante de reserva, el órgano concedente, previa fiscalización, dictará el acto de concesión y procederá a su notificación al beneficiario en la forma establecida.

Tercero.- Hacer pública en el Anexo III, la relación definitiva de solicitudes desestimadas y sus candidatos; en el Anexo IV, la relación de solicitudes excluidas por no cumplir con algunos de los requisitos establecidos en la convocatoria y, en el Anexo V, la relación de solicitudes desistidas.

Cuarto.- De acuerdo con el artículo 12.2 de la convocatoria, las Universidades dispondrán de un mes para la formalización de los contratos y de dos meses para la remisión de los mismos a la Subdirección General de Formación de profesorado Universitario y Gestión de Programas de Ayuda, ambos a partir del día siguiente a la publicación de la presente orden de concesión en el sitio web del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, www.ciencia.gob.es.

Quinto.- Una vez se haya concedido la ayuda, el/la investigador/a o profesor/a distinguido/a deberá incorporarse a la Universidad con anterioridad a la finalización del ejercicio presupuestario en el que se haya producido la formalización del contrato. Una vez incorporado, se pagará la anualidad completa.

Sexto.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 84 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, la finalidad del contrato del profesor/a distinguido/a será desarrollar tareas docentes, investigadoras, de transferencia e intercambio del conocimiento, de innovación o de dirección de grupos, centros de investigación y programas científicos y tecnológicos singulares. En el caso del contrato del investigador/a distinguido/a el objeto, de conformidad con el artículo 23.a) de la Ley 14/2011, de 1 de junio, será la dirección de equipos humanos como investigador/a principal, dirección de centros de investigación o transferencia de conocimiento e innovación, o de instalaciones y programas científicos y tecnológicos singulares de gran relevancia en el ámbito de conocimiento de que se trate, en el marco de las funciones y objetivos del empleador.

Séptimo.- La cuantía anual de cada una de las contrataciones correspondientes a las ayudas concedidas contenidas en esta Orden por parte del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades es de 65.000 € para la modalidad sénior y de 35.000 € para la modalidad júnior. El gasto resultante, en los términos del artículo 18 de la Orden de 30 de diciembre de 2024, se eleva a un importe de dieciocho millones seiscientos



sesenta mil euros (18.660.000,00 €) de los cuales dieciocho millones cuatrocientos mil euros (18.400.000,00 €) serán imputados a la aplicación presupuestaria 28.09.463A.750 y doscientos sesenta mil euros (260.000,00 €) serán imputados a la aplicación presupuestaria 28.09.463A.741 de los Presupuestos Generales del Estado de 2025, correspondientes a los prorrogados de 2023, con la siguiente distribución por anualidades:

Aplicación Presupuestaria	2025 Euros	2026 Euros	2027 Euros	2028 Euros	TOTAL Euros
28.09.463A.750	4.600.000	4.600.000	4.600.000	4.600.000	18.400.000
28.09.463A.741	65.000€	65.000€	65.000€	65.000€	260.000€
Total	4.665.000€	4.665.000€	4.665.000€	4.665.000€	18.660.000€

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes desde la publicación en la Web del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, (www.ciencia.gob.es) de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Sin perjuicio de lo anterior, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses si la resolución fuera expresa o de seis meses si no lo fuera, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 11.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

LA MINISTRA DE CIENCIA,
INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

Diana Morant Ripoll



ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS CONCEDIDAS Y SELECCIÓN DE LA PERSONA INVESTIGADORA Y/O DOCENTE

Nº	SOLICITUD	UNIVERSIDAD	ÁREA	MODALIDAD	Calificación UNIVERSIDAD	ID Candidato Propuesto	Calificación Candidato Propuesto	Candidatos No Propuestos	
								ID y Calificación	ID y Calificación
1	BG24/00165	UNIVERSIDAD POMPEU FABRA	MATEMATICAS	Senior	99	Y4401579Z	100		
2	BG24/00060	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	DERECHO	Senior	98,5	31965994	91,5		
3	BG24/00050	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	CIENCIAS SOCIALES	Senior	98	X3185408T	98		
4	BG24/00112	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FILOGIA Y FILOSOFIA	Senior	97	27315613P	100		
5	BG24/00027	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	PSICOLOGIA	Senior	96	07992511B	90		
6	BG24/00063	UNIVERSIDAD DE A CORUÑA	QUIMICA	Senior	96	77407773P	90		
7	BG24/00154	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL)	ECONOMIA	Senior	95	24380014Z	98		
8	BG24/00010	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	FILOGIA Y FILOSOFIA	Senior	95	11851000C	91		
9	BG24/00058	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	TECNOLOGIA ELECTRONICA Y DE LAS COMUNICACIONES	Senior	95	50324244Z	85		
10	BG24/00015	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID	CIENCIAS DE LA COMPUTACION Y TECNOLOGIA INFORMATICA	Senior	95	76714490Z	84		
11	BG24/00023	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	ECONOMIA	Senior	94	72521848L	95		
12	BG24/00052	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	DERECHO	Senior	93,5	Z0505489T	94		
13	BG24/00155	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA	ECONOMIA	Senior	93	Y2582296P	97		
14	BG24/00045	UNIVERSIDAD DE BARCELONA	QUIMICA	Senior	93	551607164	94		
15	BG24/00110	UNIVERSIDAD JAUME I DE CASTELLÓN	ECONOMIA	Senior	93	43143633A	90		
16	BG24/00082	UNIVERSIDAD DE GRANADA	CIENCIAS DE LA TIERRA	Senior	92,5	74721256Y	90		
17	BG24/00159	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL)	MATEMATICAS	Senior	92,5	77810789H	89		
18	BG24/00109	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUNYA	MATEMATICAS	Senior	91,5	AAF925600	95		
19	BG24/00043	UNIVERSIDAD DE BARCELONA	CIENCIAS DE LA TIERRA	Senior	90,5	C4WX7LN25	80		
20	BG24/00125	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	BIOMEDICINA	Senior	90	54050568Q	93		
21	BG24/00145	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	CIENCIAS DE LA COMPUTACION Y TECNOLOGIA INFORMATICA	Senior	90	26225206P	93		
22	BG24/00160	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL)	PSICOLOGIA	Senior	90	45479470Y	89,5		
23	BG24/00094	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	TECNOLOGIA QUIMICA	Senior	89,5	AAC724162	90		
24	BG24/00114	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	MATEMATICAS	Senior	89	ED8830924	96		
25	BG24/00026	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	GANADERIA Y PESCA	Senior	89	14301305C	92		
26	BG24/00158	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL)	DERECHO	Senior	89	M339288	83		
27	BG24/00099	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	QUIMICA	Senior	87	46905585Y	90		
28	BG24/00101	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	AGRICULTURA	Senior	87	AT0450014	84		
29	BG24/00142	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	DERECHO	Senior	86	19820304-04423	90,5		
30	BG24/00046	UNIVERSIDAD DE BARCELONA	BIOMEDICINA	Senior	86	78212385B	88,5		
31	BG24/00107	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	MEDICINA CLINICA Y EPIDEMIOLOGIA	Senior	85	12410901D	89		
32	BG24/00084	UNIVERSIDAD DE GRANADA	QUIMICA	Senior	83,5	46905585Y	90		
33	BG24/00086	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUNYA	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA	Senior	83	648763297	91,5		
34	BG24/00166	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	DERECHO	Senior	83	60583055C	88,5		
35	BG24/00111	UNIVERSIDAD JAUME I DE CASTELLÓN	PSICOLOGIA	Senior	83	20488406Y	88		
36	BG24/00039	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CIENCIAS DE LA EDUCACION	Senior	83	56170315Z	80		
37	BG24/00057	UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA	PSICOLOGIA	Senior	82	AAJ857390	96,5		
38	BG24/00031	UNIVERSIDAD DE HUELVA	FISICA Y CIENCIAS DEL ESPACIO	Senior	81,5	71556658R	86	BC64319569	55020837563
39	BG24/00151	UNIVERSIDAD DE BURGOS	MATEMATICAS	Senior	81	C9KRZHPNK	89		
40	BG24/00163	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	HISTORIA Y ARTE	Senior	81	10876769T	82,5		



ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS CONCEDIDAS Y SELECCIÓN DE LA PERSONA INVESTIGADORA Y/O DOCENTE

Nº	SOLICITUD	UNIVERSIDAD	ÁREA	MODALIDAD	Calificación UNIVERSIDAD	ID Candidato Propuesto	Calificación Candidato Propuesto	Candidatos No Propuestos	
								ID y Calificación	ID y Calificación
41	BG24/00103	UNIVERSIDAD DE MURCIA	BIOMEDICINA	Junior	100	48398079F	95		
42	BG24/00100	UNIVERSIDAD DE MURCIA	BIOLOGIA VEGETAL, ANIMAL Y ECOLOGIA	Junior	98,5	48739449B	95,5		
43	BG24/00033	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	DERECHO	Junior	98	YB2186549	95		
44	BG24/00141	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	MATEMATICAS	Junior	97,5	73013870W	96,5		
45	BG24/00097	UNIVERSIDAD DE MURCIA	CIENCIAS DE LA EDUCACION	Junior	97	48705859R	99		
46	BG24/00029	UNIVERSIDAD DE HUELVA	MATEMATICAS	Junior	97	YA7685295	94		
47	BG24/00130	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	ECONOMIA	Junior	96	54053660A	95		
48	BG24/00013	UNIVERSIDAD DE A CORUÑA	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA	Junior	96	44813129K	85		
49	BG24/00048	UNIVERSIDAD DE HUELVA	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA	Junior	95	53594545Z	100		
50	BG24/00169	UNIVERSIDAD POMPEU FABRA	ECONOMIA	Junior	95	BD704548	96		
51	BG24/00123	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	MATEMATICAS	Junior	95	AR941922	88		
52	BG24/00022	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA	CIENCIAS DE LA COMPUTACION Y TECNOLOGIA INFORMATICA	Junior	95	23038264S	83		
53	BG24/00089	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	TECNOLOGIA ELECTRONICA Y DE LAS COMUNICACIONES	Junior	95	23310336C	82		
54	BG24/00049	UNIVERSIDAD DE OVIEDO	CIENCIA Y TECNOLOGIA DE MATERIALES	Junior	94,5	77378423Y	93,5	71664285B 91,5	
55	BG24/00041	UNIVERSIDAD DE BARCELONA	ECONOMIA	Junior	94	C1N0RV4N5	96		
56	BG24/00118	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	CIENCIAS DE LA COMPUTACION Y TECNOLOGIA INFORMATICA	Junior	94	53772156L	81		
57	BG24/00153	UNIVERSIDAD DE BURGOS	MEDICINA CLINICA Y EPIDEMIOLOGIA	Junior	94	1053787146	80		
58	BG24/00038	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	FISICA Y CIENCIAS DEL ESPACIO	Junior	94	74393663W	80	47298207H 50	
59	BG24/00051	UNIVERSIDAD DE BARCELONA	CIENCIAS SOCIALES	Junior	93	CA46565GH	99		
60	BG24/00119	UNIVERSIDAD POMPEU FABRA	FILOGIA Y FILOSOFIA	Junior	93	34756738N	91,5		
61	BG24/00021	UNIVERSIDAD DE A CORUÑA	PSICOLOGIA	Junior	93	119285526	89		
62	BG24/00115	UNIVERSIDAD JAUME I DE CASTELLÓN	BIOMEDICINA	Junior	92	48591388R	83		
63	BG24/00091	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	MEDICINA CLINICA Y EPIDEMIOLOGIA	Junior	91,5	18055772J	91,5		
64	BG24/00035	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	BIOLOGIA FUNDAMENTAL Y DE SISTEMAS	Junior	90	45946904B	92,5		
65	BG24/00156	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL)	CIENCIAS DE LA COMPUTACION Y TECNOLOGIA INFORMATICA	Junior	90	44891886A	89		
66	BG24/00055	UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA	TECNOLOGIA ELECTRONICA Y DE LAS COMUNICACIONES	Junior	89	78990789A	91		
67	BG24/00016	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	QUIMICA	Junior	88,5	70937517C	90		
68	BG24/00019	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	CIENCIAS DE LA TIERRA	Junior	88	70827690H	85		
69	BG24/00066	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	CIENCIAS SOCIALES	Junior	88	53248465S	85		
70	BG24/00081	UNIVERSIDAD DE GRANADA	AGRICULTURA	Junior	88	76439380F	84		
71	BG24/00004	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	MEDICINA CLINICA Y EPIDEMIOLOGIA	Junior	88	50616633G	80		
72	BG24/00034	UNIVERSIDAD DE HUELVA	ECONOMIA	Junior	87	Y3230215-V	90		
73	BG24/00036	UNIVERSIDAD DE JAÉN	CIENCIAS DE LA COMPUTACION Y TECNOLOGIA INFORMATICA	Junior	87	AAF986496	81		
74	BG24/00105	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	QUIMICA	Junior	86	25346497Z	88		
75	BG24/00116	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	BIOMEDICINA	Junior	85	53354934V	91		
76	BG24/00064	UNIVERSIDAD DE LEÓN	AGRICULTURA	Junior	85	42194802Z	89		
77	BG24/00122	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	INGENIERIA MECANICA, NAVAL Y AERONAUTICA	Junior	84,5	Y4220183L	84,5		
78	BG24/00137	UNIVERSIDAD DE LAS ILLES BALEARS	FISICA Y CIENCIAS DEL ESPACIO	Junior	84	75165720H	85	29216254K 68	
79	BG24/00044	UNIVERSIDAD DE JAÉN	HISTORIA Y ARTE	Junior	84	48443348N	80		
80	BG24/00120	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	BIOLOGIA FUNDAMENTAL Y DE SISTEMAS	Junior	83,5	15513919-M	92	25729503-R 75	26514211H 62



ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS CONCEDIDAS Y SELECCIÓN DE LA PERSONA INVESTIGADORA Y/O DOCENTE

Nº	SOLICITUD	UNIVERSIDAD	ÁREA	MODALIDAD	Calificación UNIVERSIDAD	ID Candidato Propuesto	Calificación Candidato Propuesto	Candidatos No Propuestos	
								ID y Calificación	ID y Calificación
81	BG24/00143	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	QUIMICA	Junior	83	CB568308	90		
82	BG24/00009	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE	GANADERIA Y PESCA	Junior	82	F58780072	85		
83	BG24/00085	UNIVERSIDAD DE GRANADA	BIOMEDICINA	Junior	81	50623817N	81,5		
84	BG24/00138	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	BIOMEDICINA	Junior	81	49075135N	80		
85	BG24/00053	UNIVERSIDAD DE A CORUÑA	FISICA Y CIENCIAS DEL ESPACIO	Junior	80	PU528489	80		
86	BG24/00121	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA	Junior	76,5	Y7420409W	91,5		
87	BG24/00126	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	QUIMICA	Junior	76	78633551R	86		
88	BG24/00140	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	QUIMICA	Junior	75	49095713M	86,5	71168183L 85,5	
89	BG24/00007	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	BIOLOGIA VEGETAL, ANIMAL Y ECOLOGIA	Junior	75	47819192F	83		
90	BG24/00128	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA	BIOLOGIA VEGETAL, ANIMAL Y ECOLOGIA	Junior	75	31729479J	80		
91	BG24/00070	UNIVERSIDAD DE VIGO	TECNOLOGIA QUIMICA	Junior	74	36160332P	88		
92	BG24/00073	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	BIOMEDICINA	Junior	74	77814747C	87		
93	BG24/00054	UNIVERSIDAD DE JAÉN	QUIMICA	Junior	73	26250608H	87	N557245 80	
94	BG24/00040	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUNYA	CIENCIAS DE LA COMPUTACION Y TECNOLOGIA INFORMATICA	Junior	72	39373465H	91		
95	BG24/00076	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	BIOLOGIA VEGETAL, ANIMAL Y ECOLOGIA	Junior	70	78906343J	88		
96	BG24/00108	UNIVERSIDAD DE LEÓN	FILOLOGIA Y FILOSOFIA	Junior	70	71451100 J	82		
97	BG24/00134	UNIVERSIDAD DE LAS ILLES BALEARS	FISICA Y CIENCIAS DEL ESPACIO	Junior	70	43189212L	80		
98	BG24/00135	UNIVERSIDAD DE LAS ILLES BALEARS	FISICA Y CIENCIAS DEL ESPACIO	Junior	70	F55580444	80		
99	BG24/00092	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	FISICA Y CIENCIAS DEL ESPACIO	Junior	70	21692033C	80		



ANEXO II

RELACIÓN DE SOLICITUDES Y CANDIDATURAS DE RESERVA

Nº	SOLICITUD	UNIVERSIDAD	ÁREA	MODALIDAD	Calificación UNIVERSIDAD	ID Candidato Propuesto	Calificación Candidato Propuesto
100	BG24/00005	UNIVERSIDAD DE A CORUÑA	ECONOMIA	Senior	80,5	58058843N	88
101	BG24/00024	UNIVERSIDAD DE OVIEDO	QUIMICA	Senior	80	46905585Y	90
102	BG24/00127	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	QUIMICA	Senior	80	24627114	88,5
103	BG24/00102	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	CIENCIAS DE LA COMPUTACION Y TECNOLOGIA INFORMATICA	Senior	80	31713116A	88
104	BG24/00088	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	TECNOLOGIA QUIMICA	Senior	80	RS8282926	84
105	BG24/00113	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUNYA	FISICA Y CIENCIAS DEL ESPACIO	Senior	80	AAH679607	81
106	BG24/00090	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA	FISICA Y CIENCIAS DEL ESPACIO	Senior	80	78937714N	80

No existen Reservas para las candidaturas Júnior.



ANEXO III

RELACIÓN DE SOLICITUDES Y CANDIDATURAS DESESTIMADAS

Nº	SOLICITUD	UNIVERSIDAD	ÁREA	MODALIDAD	Calificación UNIVERSIDAD	Candidatos No Propuestos			
						ID Candidato 1	Calificación Candidato 1	ID Candidato 2	Calificación Candidato 2
107	BG24/00014	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	DERECHO	Senior	99	04256176A	63		
108	BG24/00144	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	BIOLOGIA VEGETAL, ANIMAL Y ECOLOGIA	Senior	96,5	44826251X	64		
109	BG24/00068	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	ECONOMIA	Senior	89	C2CNCFP02	78		
110	BG24/00124	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	MATEMATICAS	Senior	86,5	119063808	72		
111	BG24/00037	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	MATEMATICAS	Senior	86	L3PK11YNR	75,5		
112	BG24/00020	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	BIOLOGIA FUNDAMENTAL Y DE SISTEMAS	Senior	84	F67337308	78		
113	BG24/00032	UNIVERSIDAD DE HUELVA	AGRICULTURA	Senior	84	Z2821991-B	72		
114	BG24/00117	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA Y AUTOMATICA	Senior	82	GB0455045	78,5		
115	BG24/00132	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	ECONOMIA	Senior	82	02883858A	78		
116	BG24/00149	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA	ECONOMIA	Senior	82	Y6276086K	77		
117	BG24/00017	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA	CIENCIA Y TECNOLOGIA DE MATERIALES	Senior	81	23872701N	73,5		
118	BG24/00150	UNIVERSIDAD DE BURGOS	MATEMATICAS	Senior	79,5	92529303	72		
119	BG24/00129	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA	FILOLOGIA Y FILOSOFIA	Senior	79	574986991	90		
120	BG24/00012	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	ECONOMIA	Senior	78	09295344D	81		
121	BG24/00087	UNIVERSIDAD DE MURCIA	BIOLOGIA FUNDAMENTAL Y DE SISTEMAS	Senior	78	48522866L	78		
122	BG24/00095	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUNYA	CIENCIAS DE LA COMPUTACION Y TECNOLOGIA INFORMATICA	Senior	78	40933222-F	92		
123	BG24/00077	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	BIOLOGIA VEGETAL, ANIMAL Y ECOLOGIA	Senior	75	28950386X	90		
124	BG24/00133	UNIVERSIDAD DE LAS ILLES BALEARS	PSICOLOGIA	Senior	72	43117947P	96		
125	BG24/00059	UNIVERSIDAD DE LLEIDA	DERECHO	Senior	71	25199770G	77		
126	BG24/00025	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	FILOLOGIA Y FILOSOFIA	Senior	70	YB7793780	89		
127	BG24/00083	UNIVERSIDAD DE GRANADA	BIOMEDICINA	Senior	70	26491265A	77		
128	BG24/00098	UNIVERSIDAD DE MURCIA	TECNOLOGIA ELECTRONICA Y DE LAS COMUNICACIONES	Senior	70	312835778	92		
129	BG24/00008	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE	INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA Y AUTOMATICA	Senior	68	AAC760505	58,5		
130	BG24/00106	UNIVERSIDAD JAUME I DE CASTELLÓN	HISTORIA Y ARTE	Senior	67	C4VCC9GK9	99		
131	BG24/00146	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	BIOMEDICINA	Senior	67	53149235F	80		
132	BG24/00072	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	DERECHO	Senior	58	YC5756443	75		
133	BG24/00067	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID	INGENIERIA MECANICA, NAVAL Y AERONAUTICA	Senior	57	Z0410236J	68		
134	BG24/00069	UNIVERSIDAD DE VIGO	FISICA Y CIENCIAS DEL ESPACIO	Senior	49	33326275B	80		
135	BG24/00042	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	FISICA Y CIENCIAS DEL ESPACIO	Senior	45	Y9357498P	72		
136	BG24/00078	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	CIENCIAS SOCIALES	Senior	42	DCN892759	83		
137	BG24/00164	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA	Senior	21	GJ876519	47		
138	BG24/00162	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	CIENCIAS DE LA EDUCACION	Junior	87	34793183	70		
139	BG24/00047	UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA	ECONOMIA	Junior	82	ITALIA YC2614183	75		
140	BG24/00152	UNIVERSIDAD DE BURGOS	MATEMATICAS	Junior	82	167849452	78		
141	BG24/00075	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	CIENCIAS SOCIALES	Junior	81	51089985Q	58		
142	BG24/00148	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS	Junior	80	80089797W	76		
143	BG24/00161	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	MATEMATICAS	Junior	72	78524356X	78		
144	BG24/00071	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	BIOLOGIA VEGETAL, ANIMAL Y ECOLOGIA	Junior	71	77711902P	78		
145	BG24/00170	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	BIOMEDICINA	Junior	71	N17600271	57		



ANEXO III
RELACIÓN DE SOLICITUDES Y CANDIDATURAS DESESTIMADAS

Nº	SOLICITUD	UNIVERSIDAD	ÁREA	MODALIDAD	Calificación UNIVERSIDAD	Candidatos No Propuestos			
						ID Candidato 1	Calificación Candidato 1	ID Candidato 2	Calificación Candidato 2
146	BG24/00062	UNIVERSIDAD DE JAÉN	BIOLOGIA VEGETAL, ANIMAL Y ECOLOGIA	Junior	70	77368717Y	61		
147	BG24/00093	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	BIOLOGIA VEGETAL, ANIMAL Y ECOLOGIA	Junior	70	49070477T	60		
148	BG24/00056	UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA	TECNOLOGIA ELECTRONICA Y DE LAS COMUNICACIONES	Junior	69	06730159Z	93		
149	BG24/00104	UNIVERSIDAD DE LEÓN	BIOLOGIA VEGETAL, ANIMAL Y ECOLOGIA	Junior	68,5	Y9061132C	73		
150	BG24/00065	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID	FISICA Y CIENCIAS DEL ESPACIO	Junior	68	548494297	67		
151	BG24/00131	UNIVERSIDAD DE LAS ILLES BALEARS	FISICA Y CIENCIAS DEL ESPACIO	Junior	63	21A125668	63		
152	BG24/00168	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	BIOLOGIA VEGETAL, ANIMAL Y ECOLOGIA	Junior	61	51000324D	65		
153	BG24/00006	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	BIOMEDICINA	Junior	57	44662810F	66		
154	BG24/00028	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA	FISICA Y CIENCIAS DEL ESPACIO	Junior	54	73586883Q	57	73586881Z	50
155	BG24/00079	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	CIENCIAS DE LA TIERRA	Junior	50	31842218	66	AAF145495	73
156	BG24/00171	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	FISICA Y CIENCIAS DEL ESPACIO	Junior	47	04228585N	51		
157	BG24/00147	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA Y AUTOMATICA	Junior	46,5	Z1853416N	70		
158	BG24/00074	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	BIOMEDICINA	Junior	35,5	RD8758443	64		
159	BG24/00096	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA	DERECHO	Junior	30	N12388834	65		



ANEXO IV

RELACIÓN DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

Nº	SOLICITUD	UNIVERSIDAD	ÁREA	MODALIDAD	ID CANDIDATO	Causa de exclusión
1	BG24/00002	No actúa una universidad	PSICOLOGIA	Senior	302185053	Incumple el Artículo 5.1 de la Orden de 30 de diciembre de 2024
2	BG24/00003	No actúa una universidad	PSICOLOGIA	Senior	302185053	Incumple el Artículo 5.1 de la Orden de 30 de diciembre de 2024
3	BG24/00011	UNIVERSIDAD DE JAÉN	INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA	Junior	A29514227	Incumple el Artículo 1.1. de la Orden de 30 de diciembre de 2024
4	BG24/00030	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	MATEMATICAS	Junior	05719257P	Incumple el Artículo 1.1. de la Orden de 30 de diciembre de 2024
5	BG24/00061	No actúa una universidad	AGRICULTURA	Junior	42194802Z	Incumple el Artículo 5.1 de la Orden de 30 de diciembre de 2024
6	BG24/00080	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	FISICA Y CIENCIAS DEL ESPACIO	Senior	Z1124605W	Incumple el Artículo 1.1. de la Orden de 30 de diciembre de 2024
7	BG24/00136	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	CIENCIAS SOCIALES	Senior	Y3907067W	Incumple el Artículo 1.1. de la Orden de 30 de diciembre de 2024
8	BG24/00139	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	FISICA Y CIENCIAS DEL ESPACIO	Senior	Y9267344Z	Incumple el Artículo 1.1. de la Orden de 30 de diciembre de 2024
9	BG24/00157	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	MEDICINA CLINICA Y EPIDEMIOLOGIA	Senior	12410901D	Incumple el Artículo 5.1 de la Orden de 30 de diciembre de 2024



ANEXO IV

RELACIÓN DE SOLICITUDES Y CANDIDATURAS DESISTIDAS

Nº	SOLICITUD	UNIVERSIDAD	ÁREA	MODALIDAD	ID CANDIDATO	Causa de desistimiento
1	BG24/00167	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	CIENCIAS SOCIALES	Senior	46765493-F	Desiste expresamente y no subsana la solicitud en plazo (art. 8)
2	BG24/00018	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA	FÍSICA Y CIENCIAS DEL ESPACIO	Junior	53574244E	Desiste expresamente durante el período de alegaciones